

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-1971-M

Durán, 22 de agosto de 2022

PARA: Sr. Mgs. Victor Olegario Acosta Villacis
Administrador UN CNEL EP, Encargado - GLR

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-002 SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN DEL PROGRAMA PLANEE BID V - GRUPO 2 GD"

De mi consideración:

Con el propósito de Supervisar los procesos de obra del PLANEE BID V Grupo 2 los cuales sirven para atender la demanda de los abonados de zonas rurales del sector agroindustrial de los cantones Salitre y Daule del Sistema Eléctrico Daule, mediante la construcción de redes eléctricas de media tensión, mejorando así el nivel de satisfacción de los nuevos clientes e incrementando la recaudación; se solicita a usted la autorización para iniciar el proceso de contratación que tiene por objeto la "**BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-002 SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN DEL PROGRAMA PLANEE BID V - GRUPO 2 GD**" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC 2022 de CNEL EP.

Las condiciones del proceso son las siguientes:

Presupuesto referencial: USD\$ 19.035,52 (DIECINUEVE MIL TREINTA Y CINCO CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

Procedimiento: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES.

Plazo de entrega: 180 días calendario y/o hasta la firma del Acta de Recepción Provisional con responsabilidad hasta la firma del Acta de Recepción Definitiva.

Forma de Pago: La cancelación de las planillas de Supervisión estarán directamente relacionada con el porcentaje de avance de las obras a ser fiscalizada y para esto deberá presentar la siguiente documentación:

- Informes del Supervisor, que incluya el estado de avance físico y económico de ejecución de los proyectos conciliado con el Fiscalizador, aprobación de cambios, variaciones de cantidad de obra desde el diseño inicial dentro de los porcentajes legalmente establecidos para el contrato, programa para gestión de riesgos en el avance de los proyectos identificados y valorados, revisión de la información de reportes en las matrices y formatos de seguimiento que CNEL EP Guayas Los Ríos

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-1971-M

Durán, 22 de agosto de 2022

facilite para el efecto entregadas por la Fiscalización, y aprobación de los informes de fiscalización previos al pago de la planilla al contratista de obra.

- Planilla parcial de avances de ejecución de obras supervisadas.
- Memorando de pago de la planilla parcial correspondiente al contrato de obra y de fiscalización.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.
- Cumplir el procedimiento de control previo y pago vigente de CNEL EP Guayas Los Ríos.

Para el pago final de la consultoría se deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Informe final de supervisión con la aprobación del informe de fiscalización y se haya realizado la suscripción de las actas de entrega recepción provisional.
- Memorando de pago de la liquidación correspondiente al contrato de obra y de fiscalización.
- Planilla Total de liquidación de Obras.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, en que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.
- Cumplir el procedimiento de control previo y pago vigente de CNEL EP Guayas Los Ríos.

Financiamiento:

- Recursos BID, Partida 121010200000000 - Obras en Construcción - PMD - PLANEE BID V, Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0008026 de fecha 10 de agosto de 2022.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso.

Se recomienda la siguiente comisión técnica:

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-1971-M

Durán, 22 de agosto de 2022

- Presidente: Ing. Gustavo Morales
- Área Requirente: Ing. Edison Alarcon
- Profesional Afín: Ing. Boris Tomala

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Holger Efrain Ortega Batallas
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR

Anexos:

- cdp_8026.pdf
- cnel-qlr-tec-2022-1859-m.pdf
- cotizaciones_planee_sg3.rar
- estudio_economico_sg2_planee0617274001660916776.pdf
- tdr_supervisiÓn_sg2_planee0129154001660916777.pdf
- validacion_del_tdr_compras_publicas_sp2.pdf
- tdr_supervision_sg2_planee.rar

Copia:

Sr. Ing. Alex Fernando Benavides Maldonado
Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR

Srta. Mgs. María Gabriela Vicuña Arellano
Directora Jurídico - GLR

Sr. Mgs. Elías José Bustos Painii
Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - GLR

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy
Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez
Operador de Centro de Contacto - GLR

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita
Profesional de Ingeniería y Diseño - GLR

rp